

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****27692** *ARMINIA TECNOLOGÍA & CONTROL, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital

A los efectos del Artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se comunica que con fecha 30 de Junio de 2.011 la Junta General de la Sociedad acordó, con los requisitos legales, reducir el capital social en la cantidad de Cuatrocientos Mil Euros (400.000€) mediante la reducción del valor nominal de las 10.000 acciones ordinarias en circulación, totalmente suscritas y desembolsadas, números 1 al 10.000 ambos inclusive, en el importe de Cuarenta Euros (40,00€) por acción, con restitución de aportaciones a los socios a razón de Cuarenta (40€) por acción, en efectivo, y con la correspondiente modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales reflejando la nueva cifra de capital.

Madrid, 2 de julio de 2011.- El Administrador Único, don Juan Martín Herguedas.

ID: A110060584-1